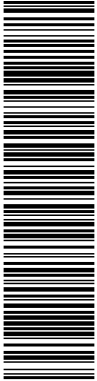


DOCUMENTO <b>EDICTO: Edicto</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MRU22-HR6J0-LN9GJ</b> Fecha de emisión: <b>5 de Mayo de 2022 a las 12:32:09</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 03/05/2022 11:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/05/2022 11:51



**Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación de la justificación de la Subvención nominativa a la Entidad AMPA El Font de la Rosa, año 2021**

Se hace público que la Alcaldía, con fecha 2 de mayo de 2022, adoptó resolución de núm. 2022/1170, que a continuación se transcribe su parte dispositiva:

**PRIMERO:** Aprobar la justificación de la subvención para el ejercicio 2021 presentada por la entidad AMPA E.I. FONT DE LA ROSA, con CIF G-96154620, por importe de 463,05 euros por la realización de las actividades para las que se le concedió la subvención, según Resolución de Alcaldía número 2021/1764, de 17 de junio

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a la entidad AMPA E.I. FONT DE LA ROSA los efectos oportunos, así como a los departamentos intervinientes en el expediente.

**TERCERO:** Publicar la justificación de la Subvención, sin perjuicio de la notificación a los interesados, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia a los efectos oportunos.

Lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aldaia, a la fecha de la firma. -El alcalde, Guillermo Luján Valero